

NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	CONTACTOS
BASE JURÍDICA	<p>Art. 6.1, e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ejercicio de la competencia que en materia de procedimiento administrativo impone la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 6.1.a) del Reglamento (UE) 2016/679. Consentimiento del interesado.</p>
FINES DEL TRATAMIENTO	<p>Posibilitar la comunicación con todas las personas que puedan tener una relación con la mancomunidad, facilitar las tareas administrativas y la tramitación de expedientes administrativos, realización de trámites y atención a la ciudadanía, incluso a través de la Web. Dar a conocer los servicios de la Mancomunidad, noticias, eventos y avisos a través de redes sociales y Web.</p>
COLECTIVO	Personas de contacto. Seguidores. Suscriptores.
CATEGORÍAS DE DATOS	<p>Nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, teléfono. Nombre de usuario en la red social.</p>
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	No están previstas cesiones de datos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se mantendrán mientras sean necesarios para mantener el fin del tratamiento o se solicite la cancelación por el titular o revoque su consentimiento
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE S.S. DE BASE DE ARGUEDAS, VALTIERRA, VILLAFRANCA, MILAGRO Y CADREITA